



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

**8L/I-0005 Del GP Popular**, sobre el cambio de denominación de aguas internacionales a aguas canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 2



### INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

**8L/I-0005 Del GP Popular**, sobre el cambio de denominación de aguas internacionales a aguas canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Registros de entrada núms. 1.524 y 1.555, de 20/7/11, y 2.134, de 13/9/11.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 1.- INTERPELACIONES

1.1.- Del GP Popular, sobre el cambio de denominación de aguas internacionales a aguas canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

Visto el escrito del Grupo Parlamentario Popular por el que se modifica el texto de la iniciativa, en cumplimiento del acuerdo de la Mesa de 26 de julio de 2011, en conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del diputado José Manuel Soria López, solicita la tramitación de la siguiente interpelación que se expone, dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

## FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

En diciembre de 2010, la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Aguas Canarias, que establece como tales las que queden integradas dentro del perímetro formado por los puntos extremos más salientes de las islas e islotes que integran el Archipiélago.

Un texto legislativo largamente perseguido por Coalición Canaria que a lo largo de las últimas décadas ha presentado al menos 40 iniciativas parlamentarias sobre la delimitación de las aguas canarias; desde preguntas escritas y orales a comparecencias, mociones, interpelaciones, pasando por dos proposiciones de ley sobre este mismo tema en el año 2003. Dos iniciativas que, a pesar de tomarse en consideración, decayeron al término de las dos últimas legislaturas.

Según consta en el prólogo de la ley, este es un tema de extraordinaria importancia, tanto para Canarias como para el Estado español, especialmente, de todos los canarios, que tienen derecho a que las aguas estén claramente perfiladas, por razones de muy variado tipo, que afectan, sobre todo, a la seguridad, a la protección medioambiental y a los recursos de dichas aguas.

Han transcurrido ya casi cinco meses desde que el día 1 del pasado mes de abril entró en vigor la *Ley 44/2010, de 30 de diciembre, de Aguas Canarias*, sin que haya repercutido sensiblemente en la mejoría de los principales problemas que, derivados de la crisis, afectan al Archipiélago y a la sociedad canaria.

## CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

*Por todo ello, se interpela para conocer los motivos económicos y jurídicos del Gobierno de Canarias que le han llevado a solicitar al Gobierno del Estado el cambio de denominación “aguas internacionales” a “aguas canarias”.*

Canarias, a 19 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE GP POPULAR, José Manuel Soria López. LA PORTAVOZ GP POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.



Parlamento de Canarias